

EL ATLANTICO.

MAREAS

Sejamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud
b. m.	h. m.	centimos.	metros.
M. 8 51	2 54 M.	86	3.44
T. 9 12	2 54 T.	93	3.72

EL ATLANTICO.

AÑO III. SANTANDER.—JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1888. NUM. 279

EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital 5
Fuera de la capital 10
Europa y Antillas 10
Países de la Union Postal y Filippi-
nas 15

Puntos de venta en la población.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceio.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naves.—Barracas de la provincia.—NUMEROS SUBITOS 5 CENTES.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 1

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander, con huerta y jardín espaciosos; servicio de aguas de la Molina para consumo doméstico y riego. Además de la casa-habitación, amplia y dotada de toda clase de comodidades, hay otras dos casitas, también habitables, con cochera y cuadra, invernadero, etc., etc. En esta imprenta informarán.

DENTISTA NORTE-AMERICANO. DOCTOR GREGORIO S. BENET en cirugía dental por la Universidad de New-York. 44
Médico-cirujano.—Consulta diaria de 9 á 5.
MADRID: SANTANDER:
Barquillo, 12, dupl.º Aterazanas, 7.

IMPRENTA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.
1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

ACADEMIA PREPARATORIA Daoiz y Velarde, 27, principal. SE ABRE EL CURSO EL 1.º DE OCTUBRE. VÉASE 4.ª PLANA.

Se vende en Cabezón de la Sal un FAETÓN con capota y tronco de jacas.—Dirigirse en dicha villa á don Gabriel Baraja. 50 15—2

LA PROTECTORA, Casa especial para la compra y venta de fincas de recreo. Hay varias á la venta en el Sardinero, paseo viejo y nuevo de Miranda, Alta, Astillero y Cueto; terrenos, solares y fincas urbanas; se facilita dinero al 6 por 100 con hipoteca. Oficina central. Puente 6. a24

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afeciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1.

OJO. En la acreditada tienda llamada del Manco, sita calle de la Ribera, número 1, se acaba de recibir una partida de cajas de dulce de membrillo fresco que se vende al bajo precio de 45 centimos de peseta los 500 gramos, ó sea 490 centimos el kilo. También hay un gran surtido de frascos de aceitunas de varias clases, á precios arreglados. 64

CORRESPONDENCIA. Madrid 2 de octubre. Sr. Director de EL ATLANTICO. **Asesinatos de mujeres en Londres.** Los telegramas de El Imparcial dicen que en la capital de Inglaterra reina gran agitación y se celebran meetings y reuniones para protestar contra la incapacidad de las autoridades y de la policía, incapacidad plenamente demostrada en la averiguación de los horrendos crímenes que allí se han perpetrado. Todas las pesquisas resultan inútiles y los asesinatos de mujeres se repiten. La justa fama que goza la policía inglesa hace suponer que no dejará de trabajar para la captara del autor ó autores de los seis asesinatos que van ya perpetrados. Por de pronto ha averiguado que antes de estos crímenes se presentó en el museo patológico de Londres un personaje, ofreciendo 20 libras esterlinas por cada útero que le facilitasen. Parece que ese personaje reside en Nueva York y allí se le está buscando.

Pero el pueblo de Londres no confía y en las reuniones y meetings celebrados, han acordado constituir comités de vecinos que se encargarán de la vigilancia.

Si desgraciadamente aquí ocurriera lo mismo, tendríamos que imitar á los vecinos de Londres, con mayor motivo si el señor Aguilera hace la reforma que anuncian los periódicos. Para matar el dualismo—dicen—entre los cuerpos de seguridad y vigilancia, el señor Aguilera suprimirá el cuerpo de vigilantes. A los individuos del cuerpo de seguridad los vestirá de paisanos cuando tengan que hacer servicios policíacos. En este caso dependerán de los jefes de vigilancia y cuando sean de seguridad, de los jefes de seguridad. Sin duda el Gobernador de Madrid no ha meditado lo que va á hacer, pues queriendo matar el actual dualismo va á crear otro más grave, pues ni habrá seguridad, ni vigilancia, ni jefes, ni policíacos.

El afán de innovaciones se ha despertado en el señor Aguilera más que en nadie, y en vez de mejorar va á empeorar los servicios. Y la prensa, sin fijarse, le aplaude.

La política. Ya está en Madrid la Corte. Mañana entrarán todos los ministros, y en cuanto regrese de Almería el señor Canalejas se reunirá el Gobierno. No se pueden adelantar los acuerdos que tomará el Consejo de ministros. Lo único que se puede decir es que el Gobierno está muy preocupado por todo lo que ocurre.

Como si no fuera bastante la oposición que se viene haciendo al planteamiento por decreto de las reformas militares, los periódicos han hecho pública la opinión del señor Gamazo, también contraria á las pretensiones del señor Cassola. El señor Gamazo quiere que las reformas se hagan, pero como deben hacerse parlamentariamente, con el concurso de todos, de ninguna manera por decretos. Si el Gobierno cree urgente el planteamiento de las reformas, puede convocar en seguida las Cortes y proceder á su discusión.

Es de suponer, pues, que ya no se atreverá el Gobierno á tomar el acuerdo de plantear por decreto las reformas militares.

Sigue creyéndose que esta cuestión es la que motivará graves disgustos en el gabinete. Para ganar tiempo dicen que se ha marchado Canalejas; pero ha de regresar, y entonces tendrá que resolverse la cuestión.

De esto parece que se trata en los cabildos de Martínez Campos y León y Castilla.

Congreso económico. Hoy ha comenzado en Barcelona el Congreso económico bajo la presidencia del señor Nicolau. Los señores Bushell y Bayo tienen presentadas las siguientes proposiciones:

- 1.ª Considerando excesiva ó insostenible la contribución territorial que hoy se paga, debiendo reducirse por equidad y justicia á un 12 por 100 de los productos calculados de la misma, ó sea próximamente la mitad de lo que hoy tributa.
- 2.ª Debe ponerse en uso y vigor el artículo 3.º de la Constitución en lo que se refiere al modo de contribuir cada ciudadano.
- 3.ª Reducción en los gastos generales del Estado, verificándose ésta principalmente en el personal.
- 4.ª Protección al trabajo nacional para crear riqueza imponible, que es la base principal de la seguridad en los rendimientos para el Tesoro público.
- 5.ª El tipo del impuesto debe ser igual para todos los capitales sin excepción, y si la hubiera, el interés patrio exige sea hecha en beneficio de la agricultura, por las contingencias á que están expuestos sus rendimientos.
- 6.ª Se aplicará en lo sucesivo á las operaciones de Bolsa, sobre todos los valores del Estado, acciones ú obligaciones de compañías, realizadas al contado ó á plazos, la ley del timbre que rige para las letras y giros de todas clases, aplicando á las pólizas el sello que corresponda al importe efectivo de las operaciones de venta únicamente.

Aclaración.

Con motivo de la denuncia que ha sufrido un periódico de Barcelona, por haber reproducido un discurso que dejó pasar sin correctivo el delegado del Gobierno que asistía á la reunión, el señor Moret enviará una circular á los Gobernadores, diciendo que ese hecho no solo es anómalo, sino que resulta atentatorio á la libertad de la prensa.

La Corte.

El pueblo de San Sebastián hizo ayer una despedida cariñosa á la Reina Regente y á sus hijos.

A las once y cuarto han llegado á Madrid siendo recibidos por los ministros, autoridades y personas notables, que ocupaban totalmente el amplio andén de la estación del Norte. En la estación y en el trayecto hasta Palacio han sido victoreados los reyes.

Todas las personas reales aparentan gozar excelente salud.

Asamblea federal.

Anoche se celebró la sesión preparatoria de la asamblea federal. Se presentaron 31 actas que serán aprobadas esta noche. Se elegirá en seguida la mesa y empezarán las deliberaciones, de las cuales tendré á ustedes al corriente.

Representan á los federales de Santander los señores don Antonio María Coll y don Enrique Rodríguez Solís.

Los crímenes célebres.

La audiencia de Lerma, conformándose con la petición fiscal, ha condenado á diez de los once procesados por el crimen de Nava de Roa, á la pena de muerte.

Se dice que el fiscal de esta audiencia ha formulado ya el escrito de calificación en la causa de la calle de Francarral, considerando autor á Varela y coautores á la Higinia Balaguer y á Millán Astray; pero la noticia no está comprobada.

Por todas partes no se ven más que cesantes, víctimas, de las economías recientemente acordadas.

Me han dicho que por consecuencia de las economías en Guerra quedan suprimidas y disueltas las músicas de Ingenieros y Artillería, las dos más notables del Ejército.

EXTRANJERO.

MÉJICO.

Sigue lloviendo. Las principales calles de negocios están inundadas y los comerciantes se ocupan en achicar el agua de sus establecimientos. Los lagos que rodean la ciudad están á punto de desbordarse y el Gobierno ha enviado tropas á levantar diques. Muy pocos víveres pueden llegar del campo, y con este motivo están subiendo los precios de los artículos de primera necesidad.

—Brilló ayer el sol por vez primera en muchos días y algunas calles empezaron á secarse, aunque muchas están aún inundadas y sus habitantes hacen esfuerzos heroicos para desaguarlas. 800 hombres de tropa federal ocupanse en abrir zanjas y levantar diques. Del interior y la costa se sabe que bajan las aguas. El presidente general Diaz y sus ministros consultan con los ingenieros los medios mejores de llevar á efecto el desagüe de la ciudad y el valle de Méjico.

CHILE

Ha causado mucha indignación en Tahití la ocupación de la isla Easter en el Pacífico, por Chile, que se propone establecer en ella una colonia penitenciaria. La ocupación ha sido hecha por la dotación del crucero *Angama*, á las ordenes de su comandante el señor Foro.

EL DIARIO DE FEDERICO III.

(CONTINUACIÓN)

10 de octubre.—Se organiza el sitio de París. Delbrück ha llegado á Versalles. Baviera quiere entrar en la confederación de la Alemania del Norte, pero á condición de te-

ner diplomacia independiente. Los ministros se hallan divididos é invocan declaraciones contradictorias del rey que ha estado hablando durante hora y media con Delbrück de negocios extranjeros relativos en su mayor parte á la misión de aquel. Bismarck está muy enojado contra Schneider que publica una porción de falsedades en el *Diario oficial*. Bismarck cuenta que Chambord y Ollivier han escrito á S. M. El primero se muestra dispuesto á obedecer si su pueblo le llama, pero no consentirá jamás en una cesión de territorio. Ollivier declara que él ha aconsejado la guerra, pero no es partidario de que se reclamen cesiones de territorio. El uno no puede, el otro es causa de todo, y los dos se atreven á dar consejos al vencedor. Bazaine quiere enviar á su jefe de Estado Mayor á negociaciones á la vez políticas y militares; Bismarck desea oírle, Roon y Moltke se oponen á ello. Divididos entre sí, se acusan mutuamente de que no se les comunican noticias. Federico Carlos es también contrario á aquella negociación, porque teme que la capitulación tenga lugar en Versalles, y no en Metz, donde él manda. El rey de Wurtemberg quiere negociar directamente, por no parecer subordinado á Baviera. Bismarck me dice que se equivocó al mirar con indiferencia en 1866 el proyecto de restablecer la dignidad imperial alemana; no creyó que fuese general en el pueblo el deseo de verla restablecida, lo que teme es que la corte se haga muy fastuosa. Yo le tranquilizo sobre este particular.

18 de octubre.—El día de mi santo transcurre en medio de circunstancias especiales que vienen á recordarme toda la importancia de la tarea en que yo deberé emplearme desde el punto de vista de la política alemana. Espero no ver más guerras en lo sucesivo. Esta será mi última campaña. Verdad es que muchos tienen confianza en que sabré cumplir la misión á que, si Dios quiere, seré llamado algún día. Esto me alienta, pues yo sé que merezco tal confianza. Las negociaciones actuales son difíciles. Bismarck se halla enteramente consagrado á ellas. El rey ha venido á verme muy de mañana; ha accedido á mis súplicas y se ha puesto la condecoración de primera clase de la Cruz de hierro. En la mesa ha brindado por mí diciendo: «¡Al que nos ha conducido hasta aquí!»

Descubro que había malos designios contra Inglaterra; esto ha pasado ya, pero falta saber si la preferencia dada á América y á Rusia podrá ocasionar algún día una ruptura. Encuentro á Bennigsen, á quien ha hecho llamar Bismarck. Trae buenas impresiones. Bray, Pronk y Sukow (enviados de Baviera y de Wurtemberg) se hallan en mi casa. No dicen nada de particular, pero acá están.

24 de octubre.—Bismarck anuncia al Gran Duque de Baden, que pasada la guerra, emprenderá la campaña contra la infalibilidad del Papa.

26 de octubre.—Septuagésimo aniversario del nacimiento de Moltke. Se le envió una corona de laurel. Está de acuerdo conmigo en que es necesario rendir á París por el hambre, y contra el establecimiento de paralelas.

27 de octubre.—Metz capitula; pero Francia hace esfuerzos por librar á París. Podbielski demuestra que serán vanos. Bismarck no se opone en principio, á la creación de una alta Cámara y de un ministerio del imperio.

30 de octubre.—Ha llegado Thiers. Le extraña lo formidable de la guardia; evita toda conversación política antes de llegar á París. Gran confusión en las conferencias con Baviera. Las instrucciones llegan de las montañas donde se encuentra el rey Luis. En Berlín el vulgo pide el bombardeo de París. El príncipe Othon de Baviera, que ha sido llamado urgentemente á Munich, me hace una visita de despedida. Está sumamente pálido y su aspecto inspira compasión; se halla tan atormentado por la fiebre que no puedo asegurar que escucha la exposición que le hago de mis ideas sobre la unidad de la Diplomacia.

14 de Noviembre.—Conferencia con Bismarck sobre la cuestión alemana. El quisiera una solución, pero pregunta qué sería preciso hacer contra los alemanes del Sur. ¿Convenía amenazarlos? Yo respondo: No hay en ello ningún peligro. Mostrémosles firmes é imperiosos y veréis como tenía yo razón al decir que no tenéis bastante conciencia de vuestra propia fuerza. «Bismarck teme que las amenazas arrojen á los Estados del Sur en brazos del Austria. Hay que dejar, según él, que la cuestión alemana se resuelva con el tiempo por sí misma. Le respondo que representando yo el porvenir no podía admitir esas vacilaciones; no habría aquí que acudir á la fuerza; se podía tranquilamente correr el riesgo de ver á Baviera y á Wurtemberg aliarse con Austria. Si á ello se atrevieran, nada más fácil que hacer proclamar el imperio por los soberanos alemanes que se hallan en Versalles y promulgar esta constitución garantizando los derechos del pueblo alemán. Los reyes del Sur, no resistirían á semejante presión. Bismarck me objeta que soy el único de esa opinión; para conseguir aquel fin sería necesaria ante todo una moción del Reichstag. Bismarck se escuda con la voluntad de S. M. Replico que yo sabía que su actitud negativa bastaría

para arrastrar al rey en el mismo sentido. Bismarck contesta que le hago á él reproches cuando son otros los que los merecen; que debe tenerse en cuenta la gran independencia política del rey, que no deja pasar ningún despacho sin leerle y corregirle. Dice también que mi lenguaje causará mal efecto, y que un konprinz no debía manifestar ideas como las mías. Yo protesto energicamente contra esta manera de cerrarme la boca, sobre todo cuando se trata del porvenir. No quiero que nadie se engañe con respecto á mis intenciones. Solo á S. M. corresponde mandarme callar sobre ésta ó la otra cuestión, si no se me creyera con edad suficiente para tener opinión. Bismarck dice que si el konprinz manda, él obedecerá, á lo cual replico que yo no habría de darle á él órdenes. Dice á esto que él cedería de buen grado su puesto á cualquiera otra persona á quien yo creyera más apta para conducir los negocios, pero que hasta entonces está obligado á obrar según sus principios y la experiencia adquirida. Después nos hemos ocupado en detalles. Le he dicho resumiendo: «Si he hablado con viveza consiste en que me es imposible mirar con indiferencia un suceso tan importante para la historia del mundo.

25 de noviembre.—Bismarck pide el bombardeo; una nota de Blumenthal declara que sería una insensatez, pues no se atacarían sino los fuertes, que sería preciso tomar por asalto. Después de lo cual habría que situarse bajo el fuego del enemigo y apoderarse de las murallas de la ciudad.

26 de noviembre.—Los berlineses tienen la manía del bombardeo. Madame de B... me considera responsable de que no se efectúe; tengo razón para oponerme á él. No quiero empezar antes de tener aquí todas mis municiones. Ya hubiéramos podido empezar, pero hubiera sido preciso detenerse por falta de cartuchos. Los impertinentes que curiosos por el campo de batalla discuten y censuran el emplazamiento de las baterías. Yo les ofrezco el mando. Schneider lee los documentos al rey durante el café y el rey le remite casi todos los telegramas que pasan por sus manos antes de ir á la cancellería, con grande y legítimo disgusto de Bismarck.

9 de diciembre.—Ya sé de qué manera ha expuesto Delbrück al Reichstag la cuestión del imperio. Ha estado débil, frío, vulgar. Diríase que sacaba la corona imperial envuelta en un periódico viejo, del bolsillo de su pantalón. ¡Es imposible animar á estas gentes! Conozco las dificultades que surgirán más tarde á causa de las negligencias y omisiones de ahora. Entretanto, doy orden á Voigt-Rhethz de que haga disponer la sala de los Espejos.

29 de diciembre.—Carta del rey de Bélgica, llena de simpatía hacia el emperador y el imperio; el rey Leopoldo ve en la fundación de éste el restablecimiento del orden y del derecho en Europa y considera que es aquella una misión «verdaderamente espléndida». Dice además que se esfuerza en cumplir los deberes que le impone su neutralidad, pero que las ventajas de tal situación tienen por contrapeso graves cargos y grandes dificultades. Acusa á los extranjeros de abusar de la libertad de la prensa belga para combatirnos. Parece ser que Francia se queja de que Bélgica deje pasar á los heridos alemanes y víveres para el ejército, mientras que impide á los franceses fugitivos la vuelta á su país.

30 de diciembre.—Mi padre recibe de Berlín una carta de felicitación por haber comenzado el bombardeo. Trabajo con el Gran Duque de Baden para conseguir la proclamación del emperador. Hace un año que Napoleón me participó que iba á hacer á Ollivier su primer ministro. Bismarck se muestra muy conmovido por la carta del rey de Bélgica, y me ruega que en mi respuesta haga resaltar bien la garantía que esa nación encontrará en una Alemania fuerte, de la que nada tendrá jamás que temer y que la protegerá, mientras lo sea, contra Francia.

31 de diciembre.—Mi padre no quiere hacer mañana ninguna proclamación, oficial pues no ha llegado todavía la contestación de Baviera. Delbrück anuncia, por el contrario, que en Berlín se proclamará esta tarde la constitución del imperio y que mañana por la mañana estará ya en vigor. Bismarck que se halla en cama y cuya habitación es un verdadero *capharnaüm*, me manifiesta que sin el consentimiento de Baviera no puede haber en esto nada oficial. Yo le digo que es imposible olvidar la histórica fecha del 18 de enero, lo cual parece gustarle. Nos es imposible renunciar á la Alsacia y la Lorena, aunque esta adquisición llegará á ser bien precaria para nosotros. 1.º de Enero.—El rey, mi padre, me saludó; está muy emocionado y desea que me sea dado gozar un día en paz del fruto que hoy se recoge. Dice que él no espera que la unidad de Alemania sea duradera, porque desgraciadamente los príncipes no piensan ni obran como fuera de desear, á pesar del noble ejemplo que les da el Gran Duque de Baden. En la comida el Gran Duque brinda por el emperador victorioso. El rey responde que no aceptará la corona mientras en ello no consientan todas las dinastías reinantes en Alemania.

12 de Enero.—Hago reparar al rey en que es urgente oír á Schleinitz, el ministro

de Sajonia, que juzga que el emperador debe llamarse rey de Prusia, emperador electo de Alemania y que esta dignidad no es más que una modificación del título de Presidente de la Confederación. Yo pienso que tal manera de ver es una verdadera injuria para el príncipe y para el pueblo.

13 de enero.—Ha tenido lugar en mi habitación una conferencia entre Bismarck y Moltke. Es viva la discusión. El lacónico Moltke llega á estar elocuente. Se hace venir á Schleinitz.

15 de enero.—Werder pregunta si no haría mejor en abandonar á Belfort; cree que no es necesaria la toma de esta plaza para poder defender la Alsacia. Moltke le da la carta y añade en tonoglacial: «Vuestra majestad me permitirá responder al general Werder que se quede donde está y bata al enemigo allí donde le encuentre.» La actitud y la energía de Moltke me han parecido dignas de admiración. No ha necesitado más que un segundo para resolver la cuestión.

Ha respondido á Trochu, á propósito de los hospitales, lo siguiente: «Los respetaremos cuando estemos bastante cerca para poderlos distinguir.»

El rey consiente, por fin, en la proclamación del imperio en la sala de los Espejos; pero no quiere ocuparse de los preparativos. Igualmente rehusa el decidir sobre las insignias.

(Se continuará)

LA CAUSA

DEL

ROBO DE LA CATEDRAL.

Ante un número considerable de espectadores, dieron comienzo ayer, en la Sala segunda de la Audiencia de lo criminal de esta provincia, las sesiones de juicio oral de esta causa.

El hecho de autos.

El día 5 de marzo del presente año quedaron depositadas en la oficina de Contaduría de esta Catedral 6.139 pesetas, en billetes y calderilla, importe de la consignación del culto, cantidad que había de ser distribuida al siguiente día, en la mañana del cual se echó de ver que el cajón de la mesa en que se había guardado dicha cantidad había sido forzado, haciendo caer al interior la cerradura, valiéndose al efecto de un punzón.

Los procesados.

En los primeros momentos recayeron las sospechas sobre el hijo del Campanero de la Catedral el joven Santos del Campo Tausía, que con su familia vivía en una de las dependencias del edificio, siendo detenido. Días después, y en vista de las pesquisas hechas por el Juzgado y agentes de la Autoridad, fueron detenidos en esta ciudad Braulio Costales Vear, Cecilia Astorquiza, Inés García Tubet y Nicolasa Gutiérrez Varas, al propio tiempo que lo eran en el caserío de Echevarrieta, jurisdicción de Góldames, en la provincia de Vizcaya, Anastasio Costales Vear y Brigida Astorquiza.

El Tribunal.

Le forman el presidente de la sala segunda don César Hermosa, marqués de Grimaldo, y los magistrados don Víctor Pollado Cueto y don Hilarión Real. El Ministerio público está representado por el abogado de este Colegio don Mariano García del Moral, por ausencia del Fiscal de S. M. Don Juan Vázquez Cernadas, que se halla en Santurde de Reinos, con motivo del crimen cometido la noche del 29 de septiembre último. La defensa de los hermanos Costales, representados por el procurador Sr. Ruano en sustitución de su compañero el señor Quevedo, está encomendada al letrado don Tomás Agüero S. de Tagle; la de las cuatro procesadas, á quienes representa el procurador señor Bernal, al abogado señor Mediala del Santos del Campo al señor don Francisco, y cisco Gutiérrez Colomer. Sobre la mesa del Secretario obran como piezas de convicción, varios billetes de banco, un acordeón, una escopeta con funda de bayeta, varios frascos de esencias y cosméticos y un saco conteniendo ropa. Dada cuenta por el secretario, se procede á recibir declaración á los procesados por el orden siguiente:

Santos del Campo Tausía.

Soltero, de 22 años, cantor de esta Santa Iglesia Catedral, con instrucción y sin antecedentes penales.

A preguntas del señor fiscal, manifiesta todo lo que hizo en el día 5 de marzo en que se cometió el robo. Dijo que al dar las ocho de la noche cogió una luz y fué á tocar el campanón como lo tenía por costumbre, y que halló en el claustro y frente á la puerta de entrada al templo, á Braulio Costales, quien le dió las buenas noches.

Que cuando bajó de tocar el citado campanón, no vio por allí al Braulio ni á ninguna otra persona, por lo cual recorrió la iglesia y el claustro, cerró la puerta sin meter la cuña en la aldabilla del picaporte, porque faltaba su hermana, que aún no había regresado de su costura, y que luego se metió en casa.

No le llamó la atención ver allí á Costales porque nada podía sospechar de él, en atención á ignorar que hubiera dinero en la contaduría. Que no volvió á salir de casa, ni tenía cita para reunirse con ningún amigo.

Negó que estuviera con los hermanos Costales y les dijera que con el dinero que él tenía podían marcharse de Santander.

Que la puerta debió cerrarla su madre que había quedado levantada cuando él se acostó, y que una vez cerrada por dentro, es imposible que pueda abrirse desde el exterior.

Que no supo nada del robo hasta que al siguiente día oyó que el perbrero contaba á su padre que habían sido robados de la contaduría 25.000 reales.

Preguntado por el señor Agüero, defensor de los hermanos Costales, dijo que la noche anterior del robo no habló con los Costales y que los conocía desde niños, por haber ido juntos á la misma escuela, pero que desde entonces no había tenido con ellos relación de ninguna especie; que hace 21 años que vive con sus padres en la catedral y no recuerda haber dicho que su madre le indicara que había habido en los claustros más perso-

na paseando á aquella hora; dice que la puerta exterior de la catedral se cierra de ocho y media á nueve y media de la noche, y dada la imposibilidad de que se abriera desde fuera, cree que el ladrón ó ladrones estuvieron ocultos en el interior del edificio; que su ronda por los claustros duraría un minuto y que no conocía la existencia de fondos en contaduría.

A preguntas que le hace el letrado señor Mediavilla, dice: que ni en los primeros momentos, ni cuando fué preso, había sospechado quienes pudieran ser los autores del robo. Que si bien fué detenido por recaer sospechas en él, á los ocho días le manifestaron los canónigos que ya había parecido el ladrón, por lo cual le daban la enhorabuena, á causa de las declaraciones que prestó.

Preguntado si cree que haya sido Costales el autor del mencionado robo, dijo: que en vista de habersele encontrado el dinero en su poder, sospecha que nadie más que él concibiera la sustracción.

Braulio Costales Vear,

de 19 años, carpintero y natural de esta ciudad.

Dice que conocía á Santos del Campo como amigo suyo que era, y que se había reunido con él distintas veces; que conoce varios departamentos de la Catedral, pues ha hecho en ellos algunas obras de su oficio, pero que nunca ha trabajado en el departamento de contaduría, en la que solo había estado el día que fué consagrado Obispo de Almería el doctor don Santos Zárate.

Que á las ocho y minutos de la noche del 5 de marzo estuvo en la puerta que da acceso á los claustros de la Catedral, con objeto de esperar á una chica para dar un paseo, y que estuvo en la repisa de la puerta con un pic fuera y otro dentro y no frente á la del templo como dice el Santos, que oyó murmullos como de pasos de otras personas que se estaban paseando sin duda por los claustros, pero que no está seguro de ello; que vio á Santos del Campo cuando se dirigía con una luz á tocar el campanón y que se dieron las buenas noches.

Que desde allí se fué á la calle de San Francisco y luego á la calle de los Tableros á casa de Anita Astorquiza, cuya casa conocía por haber estado allí alguna vez que otra, á buscar un mantón-tapabocas que su hermano había llevado de casa de sus padres.

Que estuvo en esta casa hasta eso de las diez y cuarto ó diez y media, sabiendo que paraba allí su hermano; pero que no le vio mientras allí permaneció aquella noche.

Ignora que la Anita Astorquiza mantuviera á su hermano, pero presume que fuera así pues hacía ya bastante tiempo que faltaba de su casa á la que no había vuelto desde entonces.

Dijo que al siguiente día no sabía nada de su hermano, ni se vieron, y que tampoco se ocupó de preguntar por él, pues nunca lo hacía.

Supo lo del robo de la Catedral porque lo leyó en *La Voz Montañesa*. Y que cuando le metieron en la cárcel fué cuando supo que su hermano había ido á Bilbao con la Astorquiza; que oyó decir que entre su hermano y Santos del Campo, habían hecho algo en la Catedral.

Preguntado el concepto que le merecía la conducta observada por su hermano, y si éste trabajaba con medios que le permitieran disponer de dinero, dijo: Que para él la conducta observada por su hermano era buena; que si bien su hermano había sido escribiente en varias dependencias del Estado, particulares y empresas, cuando él sucedió de autos no tenía ocupación alguna, y que ignoraba si tenía ó no medios que le permitieran disponer de cantidades en metálico. En este punto el procesado contesta con evasivas á las preguntas del fiscal, y requerido por la presidencia para que conteste afirmativa ó negativamente á las preguntas que se le dirijan, dice que por ser pobre no tenía posibilidad ni él ni su hermano de disponer de dinero alguno, pues estaban limitados á lo que ganaran con su trabajo.

Preguntado si tuvo conocimiento de que su hermano tuviera dinero en abundancia ó hiciera con él varias compras, dijo: Que leyó en *La Voz* que había comprado varios objetos y desempeñado otros con lo que, había sustraído de la Catedral; no se ocupó de su importe porque no le interesaba averlo.

A preguntas de señor Agüero dijo: Que trabajó hasta las ocho del día de autos en el taller de carpintería, que permaneció de cinco á diez minutos en la puerta de la Catedral y que su maestro le mandaba con frecuencia á pagar y cobrar cuentas del taller.

La Presidencia sostiene con este procesado un largo é ingenioso diálogo que excita la hilaridad del público; el procesado se mantiene en sus anteriores dichos.

Anastasio Jesús Costales.

A preguntas del Fiscal contesta que la noche antes de cometerse el delito se le acercó en la calle de San Francisco su coprocesado Santos el cual le propuso la comisión del robo y reunidos á las nueve y media ó diez de la noche siguiente, el Santos cometió el robo y le entregó los billetes en la puerta de la Catedral, pues dice que él no llegó á penetrar en el claustro.

F.—¿Porqué razón Santos le entregó á usted esa suma?

P.—Porque me dijo que como sospecharían de él, no quería le cogiesen dinero encima.

F.—¿Y porque huyó usted á Bilbao?

P.—Tenía miedo.

F.—¿Y vergüenza la ha tenido usted alguna vez? (Risas).

P.—Si señor, tanta como cualquiera.

El procesado se extiende luego detallando los incidentes de su viaje á Bilbao con su amante Brigida, la cual, dice, no sabía nada del robo y que á su hermano no asegura le había visto desde días antes del cinco de marzo.

Contestando á las defensas, amplía la relación de estos mismos hechos, sobre los que insiste también el señor presidente tratando de buscar contradicciones en lo manifestado por Jesús Costales que se mantiene en sus dichos.

Las cuatro procesadas.

Se limitan á decir que nada supieron del robo, no sospechando que el dinero que les diera Jesús Costales fuera de ilegítima procedencia, y que es cierto que la noche de autos estuvo en su casa á buscar el tapabocas, Braulio Costales, el cual no vio allí á su hermano y que dicho Braulio, que permaneció en su citada casa desde las ocho y media hasta las diez y media, no solía ir allí sino muy de tarde en tarde.

Prueba textifical.

No pudimos oír el nombre del único testigo que compareció en la sesión de ayer. Es el cabo de la guardia civil que detuvo al Jesús y á su amante, y dice que en el momento de apoderarse de ellos, si bien al pronto negó Costales su participación en el delito, al momento se decidió á confesarlo todo, relatándole lo ocurrido exactamente en la misma forma que poco antes lo hiciera Jesús ante el tribunal. Ocupó á dicho Jesús 1.900 y pico de reales.

Era la una y media de la tarde cuando el señor presidente declaró suspendida la sesión hasta hoy á las diez, hora en que continuará la vista de este curioso proceso.

SECCION DE NOTICIAS.

La solemne función religiosa que hoy se celebrará en la iglesia de la Compañía es para solemnizar el centenario de la fundación de la Hermandad de la Milicia Cristiana, que reorganizó años después, ya bien entrado este siglo, el ilustre Obispo señor Menéndez de Luarca.

En la estación central de telégrafos de Madrid, había detenidos el día 1.º dos despachos, uno procedente de Torrelavega y otro de esta ciudad y cuyos destinatarios son respectivamente José Conde, Carmen, 25, segundo, y Eduardo Querí, Corredera Baja de San Pablo, 56.

En Pomaluengo, del Ayuntamiento de Castañeda, se halla prendada una vaca de doce á catorce años, cuyo dueño puede reclamarla dentro del término de quince días.

Ayer se distribuyeron en la Casa de Caridad, por cuenta de la Alcaldía, 139 raciones á familias pobres.

En el Ayuntamiento de Polaciones se verificará la cobranza de la contribución en los días 6 y 7 del mes que rige, y en el de Tudanca, en los días siguientes, instalándose el recaudador en las respectivas casas consistoriales.

El día 1.º hubo en Anievas una invasión de la enfermedad diftérica.

—En Castro-Urdiales ocurrieron el día 2 cuatro defunciones de enfermos de viruelas.

Se está verificando el traslado de la Sección de cuentas municipales del Gobierno civil al local que ocupaba la suprimida sección de Fomento.

Hé aquí el programa de las piezas que se ejecutarán esta noche en el café del «Ancora».

Los Hidropatas, tanga; Gun'l.—*La Circasiana*, óvertura; (1.ª vez); Anber.—*Danza de las Bacantes*, (3.ª vez); Gounod.—*Potpourri-fantasia del Barbero*, (2.ª vez); Rossini.—*Rayos de luz*, tanga; Lowthian.—*Maria*, mazurca; Eugnita.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden del ministerio de la Guerra, disponiendo que este año se presenten al jefe de la unidad á que pertenezcan, á pasar la revista anual reglamentaria, los individuos de las dos reservas y reclutas disponibles y en depósito de todas las armas é institutos del ejército que residen en la capitalidad de las zonas militares ó en las de los regimientos de reserva de caballería é ingenieros y depósitos de reclutamiento de artillería, pero que los que residan fuera de esos puntos pasen ante el alcalde, ó en su defecto, ante el comandante del puesto de la guardia civil de donde residen, quienes formarán relaciones y consignarán en los pases la nota de revistados. En los puntos que no sean cabezas de zona y haya comandante militar ó destacamento mandado por oficial la pasaran ante él los individuos de las reservas y reclutas disponibles y en depósito. Los que se hallan viajando con autorización ó hayan trasladado su residencia, la pasarán ante el jefe del batallón, alcalde ó comandante de la guardia civil del punto donde se encuentran.

La revista será en el mes de octubre actual. En la primera quincena de noviembre remitirán las relaciones de revistados á los jefes de las zonas los alcaldes y comandantes de puesto de la guardia civil y de destacamentos. En la segunda quincena del mismo remitirán los jefes de zona á los de las unidades de reserva respectiva las correspondientes á diferentes armas é institutos. En la segunda de diciembre remitirán á los gobernadores militares de las provincias los coroneles jefes de las zonas estados numéricos de los individuos de su demarcación que hayan debido pasar revista, expresando los que la hayan pasado y los que no. Iguales estados pasarán á los gobernadores los jefes de los depósitos de reclutamiento de artillería y de los regimientos de reserva de inge-

nieros y caballería, sin perjuicio de los que envíen á las respectivas direcciones, y los gobernadores militares los remitirán á los capitanes generales para que éstos lo verifiquen á este ministerio en resumen.

Del abordaje ocurrido entre el vapor-correo *Ciudad de Cádiz* y la barca mejicana—*María*, hecho de que hicimos mención á la llegada del expresado vapor á nuestro puerto—hallamos en *Las Novedades*, de Nueva York, algunos detalles:

El día 8, en la bahía de Veracruz, cuando más fuerte se dejaba sentir el temporal, se le atravesó por la proa al vapor la barca mejicana citada, quedando desarbolada de los tres masteleros, así como el *Ciudad de Cádiz*: del mastelero y velacho y botalón de foque.

Noticias de Cuba.

Por la vía de los Estados-Unidos recibimos ayer noticias de Cuba, que alcanzan al 20 de Septiembre:

—Habana, 18 de Septiembre.—En el mes de julio fallecieron aquí 86 personas de fiebre amarilla: en agosto 114.

—Habana, 19 de septiembre.—Ayer falleció en esta ciudad el señor don Fernando Freyre, uno de los fundadores del partido autonomista.

Los ingenios totalmente destruidos por el ciclón en la jurisdicción de Sagua la Grande, Cuba, han sido los siguientes: *Santa Teresa* de don Juan Oña, *Armonía* de Mora, Oña y compañía, *Flor de Sagua* de Amézaga y compañía. Con grandes deterioros: *Resultas*, once fábricas de don Joaquín Alfonso, *Delta* de don Francisco Lamadrid, *San Fernando* de Espinosa y Hermano, *Santa Ana*, de Jorge Thorndyke, *San Jorge* de los herederos de Hernán Way, *Júcaro* de don Francisco Franco, *Capitolio* de don José Francisco Martínez Mesa, *Bella Luisa* de don Manuel Antonio Roca, *Bejón* de Guardiola y Tejedor. Al caer uno de los trenes de este ingenio, mató á un hijo del señor Tejedor.

—Habana 20 de septiembre.—Oro español, de 230 1/2 á 230 3/4. Cambios firmes. Azúcares firmes.

DESDE PARIS.

2 de octubre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La situación.

Bien puede decirse que las vacaciones políticas han cesado á partir de hoy. El presidente de la República dá la señal, abandonando su retiro de Fontainebleau para regresar y reinstalarse en París de una manera definitiva; y los diputados y senadores empiezan á afluir en gran número á la capital, preparados ya para reír en el parlamento—que decididamente volverá á abrir sus puertas el día 15—la primera batalla. El cambio repentino de la temperatura ha contribuido, sin duda, en mucho á este regreso casi de la mayor parte de los hombres políticos, como dándonos el primer aviso de la llegada del próximo invierno.

La política volverá, pues, á adquirir animación, y la crónica diaria, de hoy más, no carecerá de incidentes de sensación.

**

Este país, con todo—con vacaciones ó sin ellas—es el país donde con mayor facilidad surgen ó se provocan los incidentes. Diríase que en este pueblo de actividad febril, la nervosidad de los ciudadanos está constantemente sobreexcitada, y que cuando no vienen á conmover la opinión los hechos reales, como un duelo, una polémica ó un escándalo, hay una especie de necesidad patológica, una ley fatal é ineludible que obliga á inventarlos y á darlos á la publicidad como ciertos á fin de llegar al objeto determinado—ó determinante—de producir la conmoción buscada, deseada ó exigida por la neurosis fatal que padece la sociedad en que vivimos.

A esto y no á otra cosa obedecieron sin duda las gravísimas declaraciones formuladas días atrás por el diputado socialista Numa Gilly contra la mayoría de los individuos de la comisión de Presupuestos, á quienes aquel calificó como saben ya nuestros lectores; á esto, y no á otra cosa, obedecieron las revelaciones indiscretas y ligeras en su forma del atrabiliario diputado bonapartista Mr. de Cassagnac, afirmando, por referencias que no han resultado muy bien justificadas, que en el palacio Borbón, es decir, en el palacio de los señores representantes del país, estos no veían seguros ni sus documentos ni sus valores, fundándose para ello en el hecho—todavía no comprobado—de habersele sustraído, no se sabe por quién, una cierta cantidad á un señor diputado en un momento de distracción que tuvo mientras se volvía para entregar una carta que acababa de escribir;

y en fin, á esto también y solo á esto, obedece el escándalo promovido á última hora por la ligereza de un periódico marsellés, afirmando que el senador boulangierista Mr. Naquet (el autor de la célebre ley del divorcio) había dicho una porción de barbaridades de una gravedad extraordinaria respecto de algunos importantes personajes políticos, quienes se han visto en la precisión de publicar bajo su firma la desautorización más completa y el mentis más categórico, á fin de no quedar envueltos en el lodo de la calumnia, que la opinión acepta casi siempre sin discutir, por la sensación que esto le produce.

El asunto en verdad valía la pena, y han hecho, en nuestro concepto, perfectamente sentando la faz al público é irguiendo noblemente la cabeza para protestar contra la infamia, que al decir del periódico marsellés, Mr. Naquet les atribuía. Tratábase de una supuesta proposición de alianza presentada por el emperador de Rusia en tiempo del ministerio Goblet. Disponiase éste á aceptarla cuando de repente surgió la crisis; el gabinete fué derribado y hé aquí que, al sucederle el ministerio Rouvier-Flourens, aquella ventajosísima proposición resulta descortésmente rechazada, porque sí, y en todo caso para dar gusto al canceller Bismarck, de quien los ministros Rouvier-Flourens son poco menos que unos débiles comparsas, ó algo peor, pues cometen la villanía de entregarle la nota rusa. Esta tremenda acusación no podía quedar así, en el espacio, sin que pronto se hiciera la luz en uno ó otro sentido. Y la luz se ha hecho.

Por su parte, los ministros aludidos protestan con indignación contra tan insidiosa calumnia desmintiendo categóricamente el hecho en todos sus pormenores; y, por la suya, el senador Naquet asegura que jamás ha dicho semejante despropósito y que su pensamiento ha sido completamente *disfranzado*. En una palabra, el periódico marsellés que publicó la noticia alterando la verdad en su parte más esencial y más grave ha suscitado el escándalo fundándolo á sabiendas en una calumnia, ó creyó realmente decir la verdad sin parar mientes en las consecuencias de su revelación, ó bien Mr. Naquet, después de haber comprendido todo el alcance de sus supuestas declaraciones, ha querido retirarse cobardemente de la escena dejando al *venticello* que hiciera rápidamente su camino en perjuicio de algunas conciencias honradas?

Esto está todavía por averiguar. Nosotros entre tanto, al registrar todos estos hechos, que se suceden con una frecuencia y una periodicidad verdaderamente lamentables, no hacemos más que señalar el fenómeno ante la consideración de nuestros lectores. Por nuestra parte seguimos creyendo que, en su conjunto, ello representa un síntoma de enfermedad y que esa enfermedad va caminando con rapidez á su desenlace.

El correspondiente.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 2.

El periódico «The Times» dice que Muktar-Bajá representante de Turquía en Egipto, telegrafió al gobierno de Constantinopla un detallado informe sobre la situación de Italia en Africa.

Según el informe del representante turco, los italianos no podrán mantenerse mucho tiempo en Africa. «Muktar-Bajá predice que en la primavera próxima no quedará ni un solo italiano en las costas del Mar Rojo».

Constantinopla 2.

Un despacho del gobernador de Trípoli, desmiente de una manera rotunda el rumor que ha circulado de haber sido asesinados dos comerciantes italianos.

Declara que ninguna potencia puede creer fundadamente que en Trípoli se aplique el proceder empleado en Massatrah por los italianos.

Berlín 2.

El doctor Geffken, autor de la publicación de las «Memorias» del emperador Federico III, ha declarado que el mismo emperador Federico le remitió su «Diario», con el encargo de que le publicara tres meses después de su fallecimiento.

Esta declaración del doctor Geffken ha producido gran sensación en todos los círculos de la Corte.

Londres 2.

Las naciones marítimas han recibido ya la circular relativa al proyecto de conferencias marítimas internacionales que deben celebrarse en Washington á fines de abril del año de 1889, conforme con la ley votada por el Congreso de los Estados Unidos para estudiar, según propuso há tiempo el

Senador español Marcoartú, los medios de aminorar los siniestros navales.

París 2.

Los cálculos oficiales respecto de la última cosecha de cereales en Francia eran superiores a la realidad, pues según los últimos informes, la recolección resulta ser inferior en 10 millones de hectólitros a las noticias anteriormente publicadas.

En los mercados de trigo de Inglaterra, Alemania y Austria continúa la tendencia al alza.

En los Estados Unidos, á causa de los grandes pedidos que se hacen de Europa, se advierte también mucha firmeza en el indicado artículo.

París 2.

Gana terreno la asociación de damas encaminada á allegar recursos para fomentar la propaganda á favor de los candidatos monárquicos que se presenten en las próximas elecciones generales de Francia.

Algunos periódicos republicanos censuran que se trate de hacer intervenir directamente á las señoras en cuestiones políticas.

F.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido elegante. LOUISE E. DOTESIO al efecto nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visite á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigne descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Operas completas para piano solo á 8 reales Crispino é la Comare, Dama Blanca, Domingo Negro, Don Pasquale, Ernani, La Favorita, Adriana Angot, Fra Diavolo, La Gran Duquesa, Guillermo Tell, Marta, La Mutta di Portici, Rigoleto, Roberto el Diablo, Semitamis, Traviata, Trovatore.

A 6 reales cada ópera.

Alegres comadres de Windsor, Barbieri di Siviglia, Così fan tutta, Lucia di Lammermoor, La Sonnambula, Freischutz, Lucrezia Borgia, Figaro, don Juan, Norma, Hija del regimiento, Zampa.

Todas estas óperas para violín solo, á 8 reales pieza. Operas completas, piano y canto, desde 20 reales pieza.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra

Casa en Bilbao; 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS), date (Día 2, Día 3), and various market rates.

Table with columns for location (PARIS, BOLSIN), date (8 noche, 12 noche), and various market rates.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Atribúyese al señor Martos el propósito de pedir se planteen in-

mediatamente las reformas militares por decreto.

La minoría republicana pedirá al Congreso, apenas éste reanude sus sesiones, que desaparezca el secreto del sumario; opondráse además á que las reformas militares se realicen por decreto.

Madrid 4.—1:20 m.

El emperador Guillermo ha tenido en Viena un frío recibimiento.

Créese que el doctor Geffken será condenado á dos años de trabajos forzados, por la publicación de las «Memorias» de Federico III.

La comisión de asuntos exteriores del Senado de Washington propone la anexión á los Estados Unidos, del Canadá, reconociéndole y garantizándole su deuda.

Madrid 4.—3,30 m.

Mañana se celebrará Consejo de ministros presidido por el señor Sagasta.

La reina pasará el día en Aranjuez.

Ayer visitaron al señor Sagasta los ministros y el señor Martínez Campos.

El señor Sagasta alimenta la completa confianza de que serán vencidas todas las dificultades que tan escabrosa hacen su continuación en el poder.

Madrid 4.—4 m.

Ha muerto de pena la esposa del guardia civil que mató á un comandante del mismo cuerpo.

La hija se halla también en un estado gravísimo.

Reunida la Asamblea federal, el señor Pi y Margall explica la conducta del Consejo federal especialmente en lo que se refiere á la coalición, repitiendo lo que otras veces ha dicho.

Quedó presentada una proposición autorizando al consejo federal para gestionar nuevamente la coalición.

El señor Coll y Puig la apoyó, siendo aprobada.

Madrid 4.—5:15 m.

Hé aquí en extracto el discurso del señor Pi y Margall á la asamblea federal:

Relató los trabajos del Consejo desde 1883; recordó que tuvo lugar entonces una reunión de federales orgánicos; abogó por la existencia del organismo internacional evitándose de este modo conflictos y guerras; recuerda los trabajos ejecutados por el Consejo para conseguir la unión de todos los republicanos, á raíz de la muerte de don Alfonso XII; dijo que el señor Castelar no entró en la coalición porque quiso imponer su programa; que la conducta de los diputados al pedir el indulto del brigadier Villacampa fracasó la coalición y que los zorrillistas y los federales no la disolvieron; sinó que la suspendieron hasta hallar una ocasión propicia para reanudarla.

«Desémoslo,—dijo:—conservando cada partido su personalidad. Intentaremos un nuevo esfuerzo para llevarla á cabo, y si este fracasa, nos bastaremos los federales para redimir á la patria.

Después aconsejó se activaran los medios de propaganda.

Aprobóse por unanimidad un voto de gracias dado al consejo y concluyó la sesión con un corto discurso que pronunció el señor Pi y

Margall, demostrando su completa confianza en que prosigan los trabajos de coalición.

B.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

52 FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 316 Y 318, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888

PESETS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 16

ESPECTALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS.

También hace tortas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez.



KAVA del LABARTHE

Este nuevo medicamento, muy superior al Quina, Copaliba, Santa Marta, etc., es agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor á los orines, y es el más eficaz para combatir el dolor durante el acto de la mención, y cura radicalmente los flujos mas inveterados, reumatismo ó artritis (reumatoidea, Gota millar, etc.). Envío franco de un frasco, 5 francos.

SIN ETIQUETA APARENTE ROCHER, 112, rue Turanne, Paris y todas Farmas.

Se vende ó arrienda, en un pueblo inmediato á esta capital, una de las mejores fabricas de harinas de España, la única montada en la provincia por el sistema húngaro completo; teniendo, además, seis pares de piedras de la Ferté, para la molienda antigua, con toda la maquinaria necesaria para ambos sistemas y alumbrado eléctrico; todo movido por una turbina con abundante salto de aguas. Para más detalles, precio de venta ó arriendo y condiciones, dirijirse á D. Eduardo Avelano, Calderón, 17, Santander.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la grande, Cabarlen, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 17 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor nombrado

GADITANO,

Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirijase á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.

Unico depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 10 84

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires 35 DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente octubre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirijirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 7-3

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Serrieto de trens desde el día 8 de octubre de 1888.

Large table with columns for ESTACIONES, CORREO, and various train routes and schedules.

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

11 COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 labotella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Suro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma fanda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

Gran establecimiento de Aguas y Baños sulfurosos termales de

51 ONTANEDA.

El dueño de este establecimiento, señor San Julián pone en conocimiento de su escogida y numerosa clientela y del público en general que desde el 15 de mayo próximo en adelante todos los señores bañistas que se hospeden dentro del establecimiento, tendrán derecho al uso de aguas, baños, pulverizaciones y á todas las manifestaciones del balneario gratuitamente.

Los precios de hospedaje serán desde SEIS pesetas hasta 10, según las habitaciones que se ocupen. La mesa es igual para todos. El balneario en el que se hicieron importantes reformas estará atendido convenientemente. La mesa y el servicio será de primer orden, como lo tiene acreditado en tantos años en los mejores Hoteles el señor San Julián.

En la estación de Renedo pedir los coches del gran Hotel de Ontaneda.

Se hacen envíos de estas salutíferas aguas á quien las pida, dirigiéndose al dueño del establecimiento en Ontaneda y en Santander en la gran Farmacia del Dr. Hontañón.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

52 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Para San Juan de Puerto-Rico, Humacao, Ponce, Mayagüez y Arecibo, sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 9 de octubre, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

PUERTORRIQUEÑO,

su capitán don Juan Martorell. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios don ELÍAS YLLERA E HIJO, NUELLE 19. 2

Se traspasa con existencia ó sin ella, una acreditada tienda de géneros y ropas hechas, sita en la calle de Colón, junto á Regatillo. 4-3

Academia preparatoria para las carreras de Aduanas, Telégrafos, Topógrafos y General Militar, Silva, 10, principal, Madrid.—Las clases están á cargo de señores Ingenieros, Doctores y Licenciados en Ciencias y Jefe de los Cuerpos de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor.—Hay gabinetes de Física y Química. Se admiten internos.—El Director, Licenciado José R. Aguilar. 53 15-2

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.



D. VENTURA CORVERA Y BUSTILLO HA FALLECIDO. R. I. P.

Sus primos y demás parientes ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios.

La conducción del cadáver tendrá lugar á las once de la mañana del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de San Emeterio, número 1.

Santander, septiembre 4 de 1888. No se reparten esquelas.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

LEANDRO, PLAZA VIEJA, NUMERO 4. Retratos instantaneos. Deposito de placas Lumiere y Beaumont.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilissimo para oficinas y ayuntamientos.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, calle de Burgos, 40, pral. Director don Manuel Pascua Barreda. Español y francés; lecciones particulares; pensión, media pensión. Precios economicos.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerias.

BORDADORA EN BLANCO. Hace toda clase de puntos y calados. Da lecciones economicas. VARGAS, 25, 1.º 33

BROCHAS Y PINCELES. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA TABLEROS, 5

LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.

ALBUMS.—RECUERDO DE SANTANDER. FOTOGRAFIA DE LEANDRO, Plaza Vieja, 4.

POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Coleccion de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

V. URBINA, CALLISTA DE LA REAL CASA. ha trasladado su domicilio a la calle del Martillo, 1. 3.º, encima de la botica de Ordoñez.

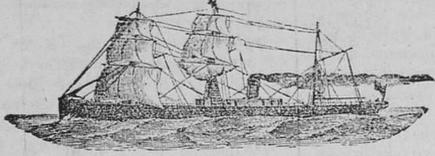
NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

FOTOGRAFIA artistica de L. Linaero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el dia. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economia en toda clase de trabajos.

CORCHO HIJOS.—Deposito de todos productos de su fabricacion San Francisco, número 22.—Precio fijo.

VAPORES CORREOS-FNCSRAES



VIAJES RÁPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de septiembre saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS, con combinacion para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

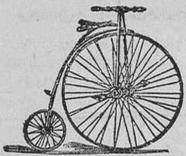
LABRADOR,

Del 10 al 12, para BURDEOS Y EL HAVRE, el CANADÁ,

del 28 al 30 de septiembre para SAINT NAZAIRE, el SAINT GERMAIN,

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.



SANTOS HERMANOS, Capellanes, 7, Madrid, ÚNICO DEPÓSITO EN SU CLASE BICIGLOS, TRICIGLOS, TENDEMS, DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS 22 Pídanse catalogos. 30-14

LA IBERICA.

SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS A PRIMA FIJA. Fundada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las compañías aseguradoras.

LEGALMENTE CONSTITUIDA EN MADRID con delegaciones y agencias en provincias y en Portugal.

Domicilio social: Doña Bárbara de Braganza, 16, Madrid.

CAPITAL CONTRA ASEGURADO EN MADRID Y PROVINCIAS HASTA 31 DE JULIO. Ptas. 86.620.053 --Rvn. 346.480.222.

Como evidente demostración de lo utilísimos que son los servicios que presta esta Sociedad a sus abonados, bastará decir que las pólizas de seguro que han necesitado modificaciones al hacerse su inspección, excede del 30 por 100.

Como prueba decisiva de los beneficios resultados que produce su gestión en los casos de siniestro, publicamos a continuación la lista de los que han ocurrido entre nuestros contra-asegurados, hasta el 31 de julio último.

Table with 4 columns: Número de la póliza, Punto del siniestro, Fecha del siniestro, Fecha de la liquidación. Lists various claims and their resolutions.

DELEGACION EN SANTANDER. Abogados.—D. Habencio Caraves, D. Justo Colongues, D. Resutito Collantes Procurador.—D. Marcellino Aparicio de la Rosa. Delegado.—D. Eduardo Fernandez Villaseñor, Florida, número 19, a quien se pedirá cuantos datos, detalles y antecedentes se deseen sobre tan importante institución.

PRIMERA CASA DE IMPERMEABLES INGLESES GARANTIZADOS ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS única en su clase COLINAS Y BOTIJA, SUCESORES DE B. MIERES, Puente, núm. 8, guarnicioneria.

POLVO ROCHER LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO. Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER a la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amon-tonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, En-rojecimientos, Comezónes, etc.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

le Archena, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (fuentes del Francés), Liérganes, Loeches, Marmolejo, Mondúziz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Soleres, Sobton, Verin, Eaux-Bonnes, Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel Mühlbrunnner), Contrexéville, Friedrichshall, Evian, Hunyaly (Janos), Orezza, Rhens, Saint-Gallier (Badoit) Spa, Vals, (Vivaraies 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Preciense, Dominique, Vichy, (Grande-Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etcétera.

Farmacia del Dr Hontañón 2.—HERNÁN-CORTÉS.—2. 32 SANTANDER.

ALFONSO BONOMI,

68 RELOJERO. jd12 Se hacen toda clase de composuras de 2 a 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un liquido lacteo y higienico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Pulquerias, Perfumerias, Farmacias Inglesas, Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, número 1.

CURACIÓN RAPIDA DE LA TOS FERINA

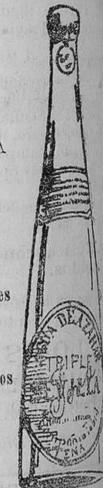
Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, drogueria de Pérez, Molino y Compañia, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodriguez, Renedo.

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centímetros a precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander. 44

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 48



EXIJASE GIRA... siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRU A E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañia, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerias y droguerias de esta poblacion y de toda España, a los precios de 1'50, 2'50 y 5 pesetas botella.

DOCTOR F. G. RODRIGUEZ

especialista en la curacion de las enfermedades crónicas, participo al publico haber llegado de Méjico trayendo consigo preciosos vegetales, con los que ha logrado las curaciones más sorprendentes; y está a sus órdenes durante su corta permanencia en esta ciudad, en la calle del Puente, número 16. 28 Horas de consulta, de 6 a 12 y de 3 a 6.

ACADEMIA PREPARATORIA para las ESCUELAS NAVAL, GENERAL MILITAR, POLITÉCNICA.

Cuerpo Aduanas, Obras publicas, DIBUJO NATURAL, topográfico y lineal. De 3 a 6.—Don Francisco Arce, chagu informará.

BUEN NEGOCIO.

Se traspasa una tienda de mercaderias, en sitio céntrico, por no poder atender su dueño. En esta imprenta darán razon.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EMISION DE 64.000 OBLIGACIONES DE 500 FRANCOS (1.ª HIPOTECA) DE LOS FERROCARRILES DEL OESTE DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA CAPITAL 22 MILLONES DE PESETAS.

INTERESES Y AMORTIZACION GARANTIZADOS POR LA COMPAÑIA REAL DE LOS FERROCARRILES PORTUGUESES durante el tiempo de la construcción y durante los diez años que sigan a la apertura de la explotación.

La explotación la linea de Astorga-Zamora-Salamanca-Plascencia, concedida a la Compañia de los Ferrocarriles del Oeste de España, ha sido contratada por un tanto alzado por la Compañia Real de los Ferrocarriles Portugueses, durante todo el tiempo de la concesión de esta última.

Estas obligaciones producen 20 francos al año, libres de todos los impuestos actualmente establecidos en Francia y España, y el mencionado interés será pagadero en 1.º de enero y en 1.º de julio de cada año. Se reembolsarán las obligaciones por todo su valor nominal de 500 francos en 99 años, por sorteos anuales. El primer sorteo se verificará el 1.º de mayo de 1889.

PRECIO DE EMISION: 412 FRANCOS INTERES DESDE 1.º DE JULIO DE 1888.

Table showing interest rates and payment schedules for the bonds. Columns include interest rate, liquidation date, and price.

Las suscripciones en España se harán en pesetas que, calculadas al precio medio del cambio oficial sobre Paris del día anterior a la emisión, valgan en francos 402 ó 412, según que los títulos sean ó no liberados. Se entregará a la distribución por cada acción liberada un título de 400 pesetas, con interés desde el 1.º de enero de 1889, lo que constituye una colocación de dinero a 5 por 100 aproximadamente, sin contar la prima de reembolso a 500 francos. Los suscriptores tendrán en cualquiera época, desde que se efectúe el reparto, la facultad de liberar íntegramente sus obligaciones mediante la bonificación de intereses a razón de 4 por 100 al año.

La suscripción quedará abierta el martes 9 de octubre de 1888 y cerrada el mismo día. En Madrid, en las oficinas del Banco Hipotecario de España, y en las de la Compañia de los Ferrocarriles del Oeste, Serrano, 23, bajo. En Santander, en las del Comisionado, señor marqués de Hazas, General Espartero, número 7.

110 EL REY DE LOS ANISADOS.

Probad ANISETE DIAZ y quedaréis convencidos de que no tiene una vez el rival, y si lo tiene, que salga a su encuentro. Está fabricado a doble refinación y fuego indirecto con los vinos más superiores de Carriena. No contiene esencia alguna ni espíritu industrial. Está altamente recomendado para después de las comidas hasta para las personas más débiles, pues facilita una rápida digestión. Para épocas de calor basta una copita pequeña adicionándole un vaso de agua, obteniendo un refresco sumamente lechoso y agradable. Numerosos certificados acreditan su bondad. Hállase de venta en todos los cafés y es abecimientos de España. Unico representante en Santander, don Eduardo Fernández, Florida, 19.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA!

Agua nacarada Ortells. 20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño. Depósito central, Montera, 21 (Madrid). Santander unico depósito, Calle de San Francisco, núm. 25 Guanteria de Juan Crespo. 46

TENIA. TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remita certificado a provincias.

LA FONCIERE

COMPANIA DE SEGUROS contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase, terrestres, fluviales y marítimos sobre mercancías, valores públicos, cupones, billetes de Banco, metálico, etc., etc., CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PTS. Agente en esta plaza, Manuel de Cabrero, Arcillero, 6.